

**AL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

**MANUEL MELLADO CORRIENTE**, con domicilio a efectos de notificaciones en Córdoba, Plaza Gonzalo de Ayora 4B, local (CP 14005) y DNI 44.352.811-W, en su calidad de Secretario de la Junta de Compensación de la UE 1 Paso de la Barquera del PP PO 5.1 del PGOU de Córdoba, con mismo domicilio que su representante y CIF, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

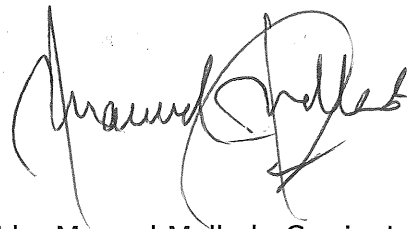
**ÚNICO.-** Que por medio del presente escrito adjunta convocatoria de Asamblea General de la Junta de Compensación, a celebrar el próximo día 19 de Junio de 2016.

Por lo expuesto,

**SOLICITO:**

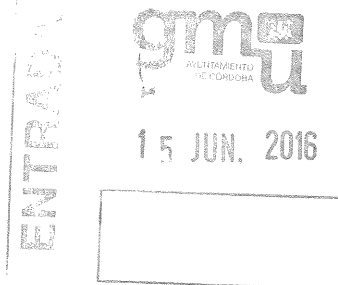
**Que tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan, se admitan todos, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen y se acuerde lo que proceda.**

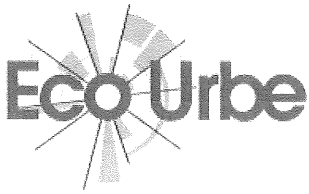
En Córdoba, a 14 de Junio de 2016.



Fdo. Manuel Mellado Corriente

Secretario de la JC





Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera  
V14841134  
Plaza Gonzalo de Ayora 4B 14001 - Córdoba

Córdoba, 6 de Junio de 2016.

Estimado Juntero:

Por acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos reguladores, me es grato convocarle a la reunión de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el próximo día **Domingo 19 de Junio a las 09:30 horas en primera convocatoria y Domingo 19 de Junio a las 10:00 horas en segunda, en Centro Cívico de Villarrubia** (Plaza Aljarilla 15, Villarrubia. CÓRDOBA.), con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
- Sustitución del aval bancario del 7% por otro tipo de garantía
- Presentación del Informe de Valoración del 10% del Ayuntamiento
- Presentación del Proyecto de Reparcelación y apertura de período de información pública en el seno de la Junta de Compensación
- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior
- Ruegos y preguntas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Junta de Compensación, los miembros de la Junta habrán de asistir personalmente a la Asamblea, o en caso de representación, con delegación expresa firmada por el socio representante y representado.

Se informa a los Sres. Junteros que la información a tratar en la Asamblea General se encuentra a su disposición en las oficinas de EcoUrbe Gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Fdo. Manuel Elías Mellado Corriente  
Secretario de la Junta de Compensación